
CORPORACIÓN
AMBIENTAL
EMPRESARIAL
www.caem.org.co
#Reactivación Sostenible
Una filial de
caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Cámara de Comercio de Bogotá

Negocios Verdes



Concepto – Negocios Verdes

Los Negocios Verdes y Sostenibles, contemplan las actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios, que:

Generan impactos ambientales positivos

Incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.

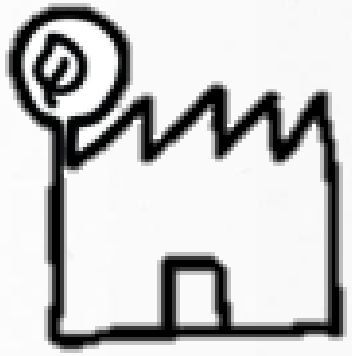
Contribuyen a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Una filial de caem Cámara de Comercio de Bogotá

Categorías de Negocios Verdes



Bienes y servicios provenientes de los Recursos Naturales



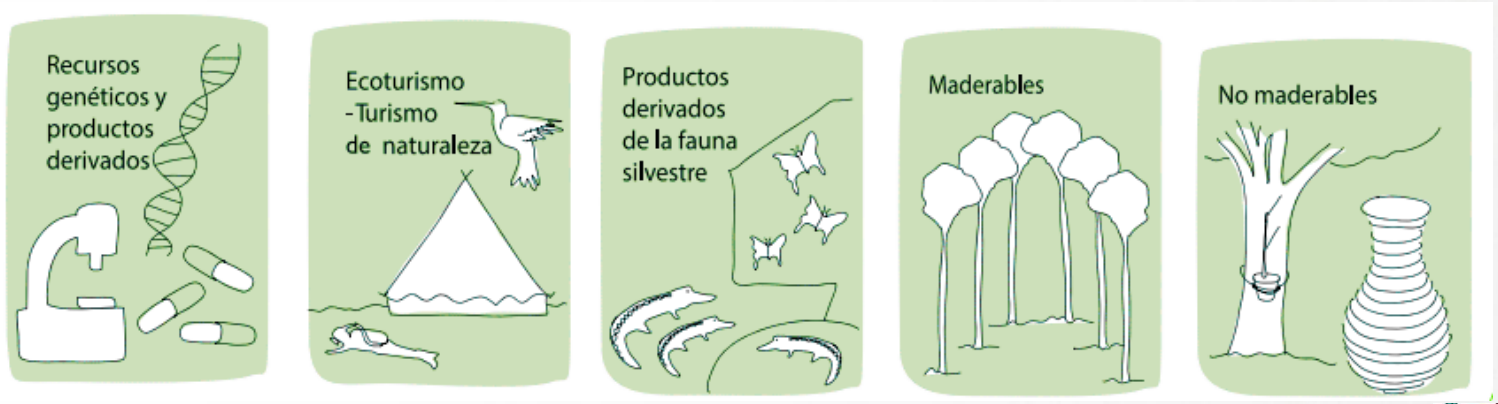
Ecoproductos industriales



Mercado de carbono

Una filial de caem Corporación Ambiental Empresarial · Cámara de Comercio de Bogotá

Bienes y servicios provenientes de los Recursos Naturales



Biocomercio



Agrosistemas sostenibles



Agroecología



Agroturismo

Agroindustria sostenible

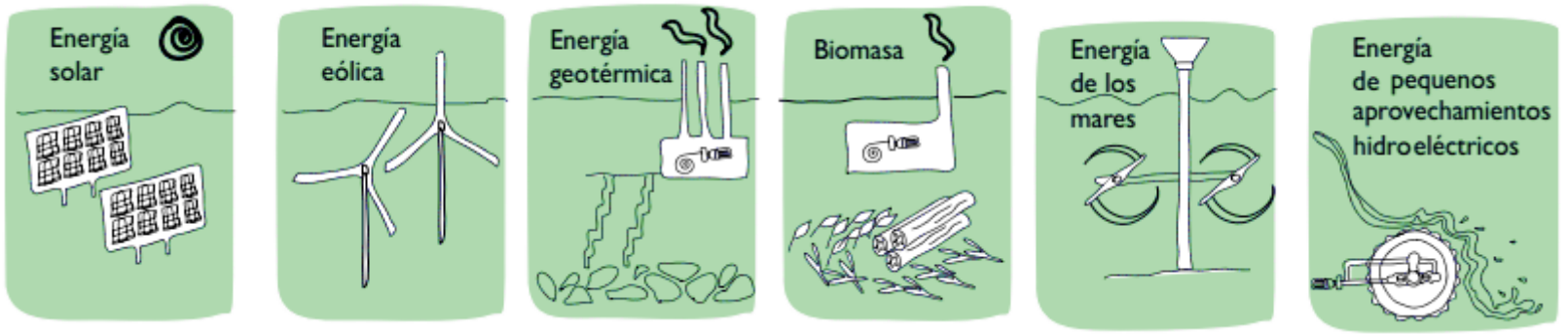


No alimentaria

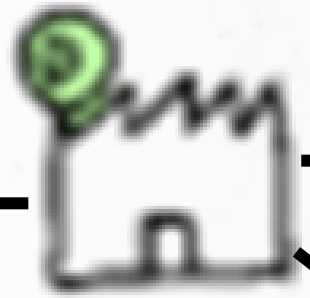


Alimentaria

Ecoproductos Industriales

















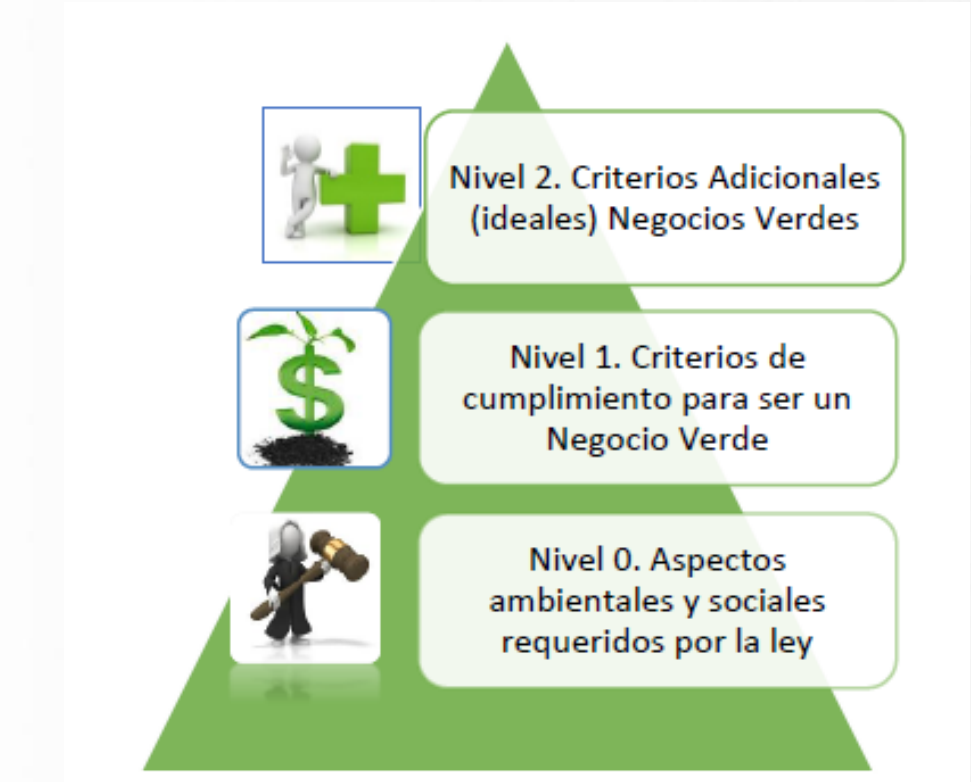
Transporte sostenible

Una filial de
caem Cámara de Comercio de Bogotá

Criterios de Negocios Verdes

Los criterios señalan los aspectos del bien o servicio que son fundamentales en el contexto de la sostenibilidad y que permitirán identificar una oferta de bienes y servicios de NV.

Implementados de manera adicional y voluntaria por las empresas, buscando dar un valor agregado a sus bienes y servicios considerados como Negocios Verdes.



Una filial de
caem Cámara de Comercio de Bogotá

1. Viabilidad económica del negocio

Una empresa es viable económicamente cuando los recursos generados por sus ventas son suficientes para hacerle frente a las necesidades financieras que se presentan y a la remuneración de sus empleados y/o la distribución de utilidades entre sus socios o accionistas.



Una filial de
caem Cámara de Comercio de Bogotá

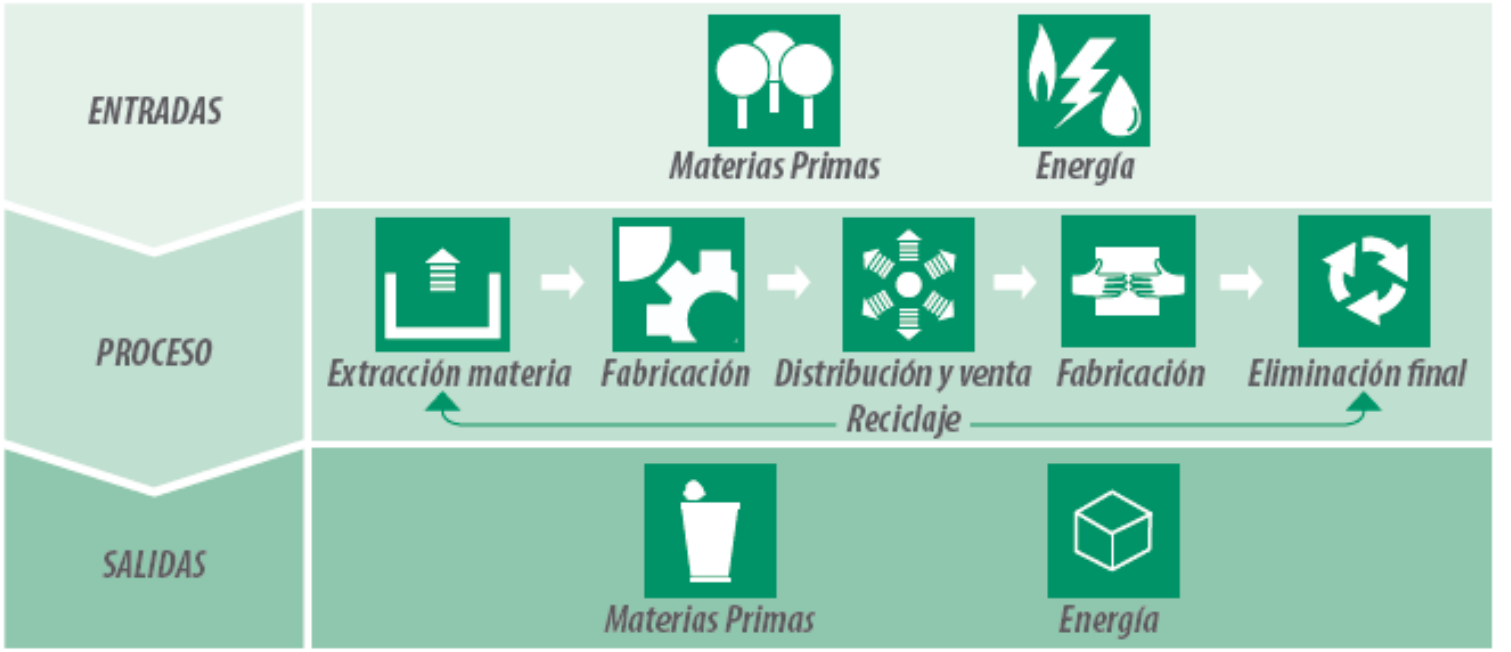
2. Impacto ambiental positivo del bien o servicio

El bien o servicio debe demostrar que genera un impacto positivo en el ambiente y que contribuye a la conservación y preservación de los servicios ecosistémicos (aprovisionamiento, regulación, soporte, culturales) en su área de influencia directa.

Conservación	Disminución de la presión sobre el recurso	Repoblación y mantenimiento de la base natural
Cambio de materiales no renovables por renovables	Disminución de la contaminación	Mejoramiento de las condiciones de los recursos naturales
Mantenimiento de la biodiversidad nativa	Mantenimiento servicios ecosistémicos	Reducción de las emisiones de gases efecto invernadero
Cambios de fuentes de energía no renovables por renovables	Educación y cultura ambiental	Respeto al conocimiento y las prácticas culturales tradicionales amigables

Una filial de caem Cámara de Comercio de Bogotá

3. Enfoque de ciclo de vida del bien o servicio



El enfoque de ciclo de vida es una técnica que permite evaluar el potencial impacto medioambiental de un producto, proceso o actividad, a lo largo de todas sus etapas, mediante la cuantificación del uso de recursos, llamados “entradas” (como energía, materias primas, agua, y otros insumos), y la de emisiones al entorno, llamadas “salidas” (al aire, agua y suelo).

Una filial de
caem Cámara de Comercio de Bogotá

4. Vida Útil

Es la duración estimada que un bien o servicio puede tener, cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creado.

5. Sustitución de sustancias o materiales peligrosos



Este criterio hace referencia a los bienes o servicios que tradicionalmente han empleado sustancias o materiales peligrosos para la salud y el ambiente y que mediante cambios en su diseño o su tecnología han logrado la sustitución de estos.

6. Reciclabilidad de los materiales y uso de materiales reciclados



Se refiere a la selección de los materiales, se consideran alternativas con propiedades superiores a la del insumo convencional en cuanto a su recuperación y reincorporación al ciclo productivo, al final de su vida útil.

7. Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción del bien o servicio



Este criterio se relaciona con la etapa de fabricación del producto en la cual se toman todas las medidas para usar los recursos naturales (agua, energía, materias primas) de forma eficiente.

Una filial de
caem CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Cámara de Comercio de Bogotá

8. Responsabilidad social al interior de la empresa



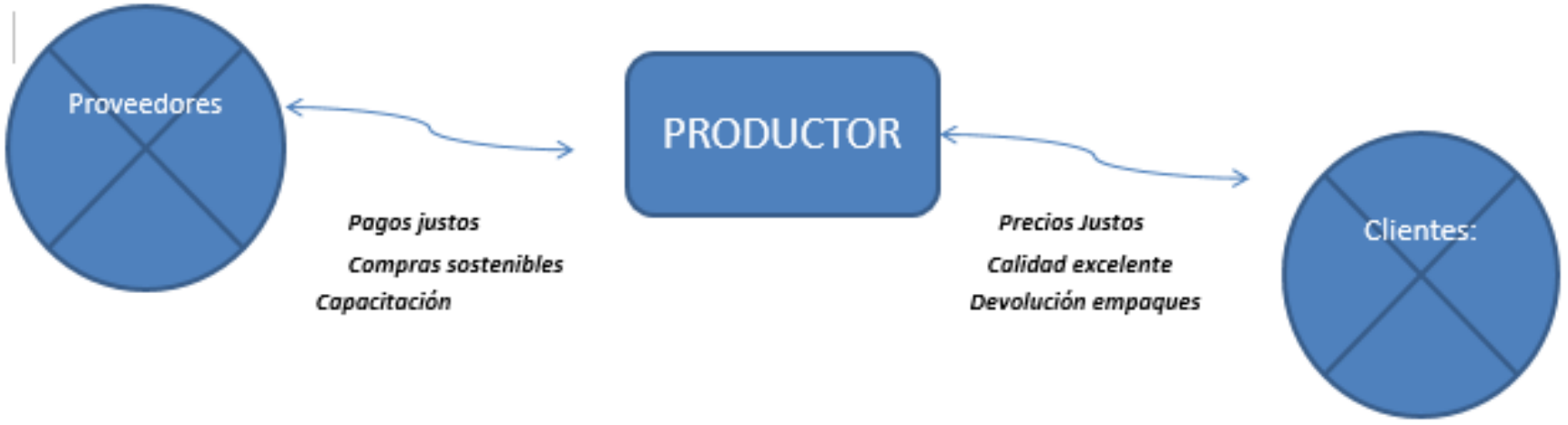
Se aplica a las empresas que, para la producción y prestación de sus bienes o servicios, consideran un trato ético y unas condiciones de trabajo justas para sus empleados directos y accionistas.



Una filial de caem Cámara de Comercio de Bogotá

9. Responsabilidad social y ambiental en la cadena de valor de la empresa

Considera incentivar el desarrollo de su cadena de valor y compartir las buenas prácticas de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial con sus proveedores, servicios tercerizados (outsourcing) y clientes.



Una filial de
caem
Cámara de Comercio de Bogotá

10. Responsabilidad social y ambiental al exterior de la empresa

Gestionan sus impactos sobre ámbitos de influencia externa –las comunidades, el Estado, los consumidores y la sociedad en general.





Una filial de
caem Cámara de Comercio de Bogotá

11. Comunicación de atributos sociales o ambientales asociados al bien o servicio



Producido por madres cabeza de familia

Producto Agroecológico

Empaque elaborado con material reciclado



Deben ser coherentes con la gestión que la empresa desarrolla para garantizar la sostenibilidad y deben involucrar a los diferentes actores del ciclo de vida.

12. Esquemas, programas o reconocimientos ambientales o sociales implementados o recibidos

Las empresas podrán demostrar la implementación de modelos o programas orientados a la sostenibilidad (con o sin certificación), así como otros reconocimientos recibidos de terceros, tales como verificaciones, menciones, premios o avales.



Una filial de
caem Cámara de Comercio de Bogotá